



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 286
09 de julio de 2018

El comic como herramienta de análisis desde el Derecho

Reflexionar las implicaciones del cómic desde un punto de vista cultural, político y jurídico convocó a profesionales y aficionados de este género al I Conversatorio de derecho arte y cultura: cómic, una manifestación cultural examinada desde el derecho. El evento fue organizado por la carrera de Derecho, en el cual participaron docentes, estudiantes y editores con exposiciones sobre las implicaciones de este medio narrativo en la construcción del súper héroe y los ideales y las certezas que representan.

Durante el primer día del evento, Sasuque Ríos estudiante de Derecho, explicó la evolución del súper héroe desde el personaje de Superman, en la década de los años 30, hasta el apogeo de héroes y heroínas en la actualidad. Araceli Díaz, editora de la Revista Elé, señaló que “el capitán escudo” fue pensado para público infantil, pero su acogida rebasó otros públicos. Explicó que en la construcción de un personaje de este tipo, se simbolizan valores, posturas políticas, apuestas pedagógicas. Hay un paralelismo entre la narrativa del comic y los cuentos de Hada, ya que transmiten una herencia cultural desde diversas temáticas que referencian problemas humanos.

En el caso de las temáticas de los super héroes, Díaz afirmó que destacan la importancia de una conducta ética, la justicia como ideal supremo abordado desde la moral, el derecho, el poder. Capitán escudo se mueve en la justicia; su historieta narra el camino que le lleva tomar una decisión, desechar opciones no éticas y cambiar al país. Aseguró que una historieta puede ser el mejor disparador, que a través de la imaginación puede poner a prueba nuestra condición humana.

Danilo Caicedo, docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, vinculó el cómic con propuestas basadas en hechos reales y una posibilidad de investigación seria en la que se cambia el dibujo por la palabra. Mostró varios comics que narran conflictos penales, de crímenes de guerra y de lesa humanidad, y de violación a los derechos humanos. Los cómics presentados revelaban conflictos contemporáneos como la dominación de oriente por occidente, el conflicto peruano de los años 20 y las reivindicaciones indígenas, desapariciones y gobiernos totalitarios, violencia y narcoestado. Caicedo señaló que el comic puede ser una herramienta de análisis, y de difusión del derecho a la verdad, justicia y la reparación al alcance de cualquier ciudadano.

Ramiro García, presidente de Colegio de Abogados y docente, analizó los efectos del comic en la cultura del crimen. Inició con el contexto del delincuente nato, atávico ideado por criminología biologicista, posteriormente fue suplantado por un corte psicologista que niega criterios médicos y biológicos y le atribuye psicopatías como causa de la comisión de delitos. La sociología criminológica





de los años 40 se plantea que la delincuencia no es marginal, está en todos los estratos sociales. El delincuente se adapta a parámetros sociales, incluidos los desestructurados valores de la sociedad. En la década de los 80, aparece la criminología cultural, trata de analizar las manifestaciones culturales que generan en factores criminológicos. Este planteamiento proporciona una nueva mirada del tema criminal, a través de medios masivos y digitales, los patrones culturales pueden generar incidencia en la comisión de delitos y se cuestiona hasta donde íconos culturales pueden generar íconos con derivaciones criminales.

El cómic de carácter político, social y filosófico fue expuesto por el estudiante Ernesto Flores con "Lucifer". Su narrativa, basada en sistema mitológico de la caída de Samael, aborda el conflicto del ser humano entre el bien y el mal, la luz y la oscuridad, y también la alegoría de la decisión. Los personajes representan al padre y al hijo, al dios y al humano, a la obediencia y la norma. El personaje Lucifer encarna la resistencia al orden establecido; su meta no es el control del mundo sino la libertad fuera de los designios de Dios. Decide que su destino será la tierra, pero al comprender que el "infierno" también era parte del plan universal, se exilia y redime su camino en solitario. Desafía la predestinación divina y se propone convertirse en el indiscutible autor de sus propias acciones.

Temas como la sociedad actual derecho y autoridad, y el libre albedrío sobre el determinismo en el accionar de la humanidad, expuesto por el estudiante Diego Cazares, a través de Civil Word II; y , la protección de datos personales e identidad artificial, presentado por Isabel León, estudiante de la Universidad de las Américas, mediante el análisis de la Era de Ultrón; evidenciaron que el debate sobre derechos humanos, digitales y otros se exponen en las producciones visuales, que demandan de una reflexión permanente desde el enfoque de derechos y la no violación de la ciudadanía y de la norma. **PM**

